



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término, Certifica el acta número quince de sesión extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal el día cuatro de febrero del dos mil veinte, que literalmente dice: ACTA NÚMERO QUINCE.- En la ciudad de Puerto Cortes, Departamento de Cortes, a los cuatro días del mes de febrero del año dos mil veinte; siendo las nueve de la mañana reunidos en el salón de sesiones “Erin Omar Galeas” del Palacio Municipal para celebrar sesión extraordinaria, que en ausencia del señor Alcalde Municipal Allan David Ramos Molina que se encuentra en la ciudad de Tegucigalpa M,D.C. atendiendo asuntos relacionados con su cargo, preside la Vice Alcaldesa María Luisa Martell, con la presencia de los regidores:, Adolfo Eliseo Canales Carabantes, Emely Marlene David Reyes, Lidwin Francois Martínez Fajardo y Dolores Argentina Mejía Sánchez; no asistiendo sin excusa los regidores Elmer Adalid Guerrero López, Olvin Daniel Aguilera Cruz, Dany Alberto Díaz Jiménez, Juan Eduardo Vallecillo Brocato, Michelle Alejandra Montalvan Galo; tampoco asistió el regidor Roberto Santos López Lemus, quien desde el mes de noviembre solicitó un permiso por motivos personales por un periodo de dos meses, sin haberse nombrado hasta este momento por parte de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización a su sustituto; contándose con la presencia de Lemy Rosales, Gerente Administrativo y Financiero, Reina Alicia Soler, Auditora Municipal, Dania Silva y Julia Dalila Pineda, Asistentes del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; por ante el Secretario Municipal Douglas Osvaldo Urrutia Funes, quien da fe, procediéndose, de la siguiente manera: **Primero:** Comprobación del quorum y apertura de la sesión con la invocación a Dios por parte de la regidora Dolores Argentina Mejía. - Seguidamente la Vice Alcaldesa explicó a los asistentes que esta sesión se convoca en vista que aún no se ha aprobado el presupuesto del año dos mil veinte y que si este no se aprueba se deberá trabajar con el presupuesto del dos mil diecinueve; y que no aprobar el presupuesto podría acarrear responsabilidad. Seguidamente solicitó al Secretario que realizara la correspondiente comprobación del quorum, informando el Secretario que únicamente se encuentran presente los regidores antes mencionados, que con la presencia de la Vice Alcaldesa, quien representa al Alcalde, suman cinco miembros con derecho a voto de los once que integran la Corporación Municipal; estando ausente seis miembros con derecho a voto; por lo que no se reúne el quorum requerido para la apertura de la sesión; no habiéndose reunido el quorum requerido para la apertura de la sesión, la misma no se dio por abierta, retirándose los miembros presentes a las 9.10 de la mañana.

Es conforme a su original

Extendida en la ciudad de Puerto Cortes a los dieciocho días del mes de febrero de dos mil veinte.

Abg. Douglas Osvaldo Urrutia Funes

Secretario Municipal.



Puerto Cortés es Compromiso de Todos